



en las; y S. S. enterados, por unanimidad acuerdan:  
 Tener por bastante dicho certificado sin perjuicio  
 de que se provea del referido título y lo presente pa-  
 ra su toma de razón en el mas breve plazo posible.  
 Por Luis Suerta y Robles se presentó la cuenta de  
 las composiciones hechas en los pesos y medidas de  
 la Armata en importante la cantidad de ochenta  
 y ocho pesetas veinte y cinco céntimos de cuya su-  
 ma se acordó el pago por S. S. con cargo al capítulo  
 de imprevistos, mediante á no haber consignacion  
 por este concepto en el presupuesto vigente.  
 Igualmente se acordó proceder inmediata-  
 mente á la formacion de los expedientes de  
 Subasta del servicio de almonrado publico,  
 arriendando del uso voluntario de pesos y medi-  
 das, y de los artículos de consumo como me-  
 dio de cubrir el encubramiento en el pro-  
 ximo año economico.  
 Tambien acordaron S. S. se forme por el Sr.  
 Alcalde y Secretario el pliego de condiciones  
 que ha de servir de norma para el servicio  
 del Almonrado publico en el proximo año

